

De la investigación-creación a la creación-investigadora

Pedro Pablo Gómez Moreno

Editor

Universidad Distrital Francisco José de Caldas,
Colombia

ppgomezm@udistrital.edu.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9651-7682>

—

Cómo citar este artículo: Gómez, Moreno, P (2026).

De la investigación-creación a la creación-investigadora. *Estudios Artísticos*, 12(21), pp. 11–12.

DOI: <https://doi.org/10.14483/25009311.25568>



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Cuando presentamos el programa de Doctorado en Estudios Artísticos a los aspirantes o a la comunidad en general, constantemente hacemos referencia a uno de los propósitos de este programa: se trata de un doctorado pensado, especialmente –aunque no exclusivamente– para artistas. Esto quiere decir que se busca artistas que deseen formarse como doctores, sin renunciar a lo que ya son.

Lo anterior, con base en la experiencia propia y de algunos colegas quienes no tuvimos otra alternativa que formarnos en doctorados de filosofía, ciencias humanas, ciencias sociales, estudios culturales, entre otros, debido a la escasa oferta de doctorados en arte en Colombia. Como sabemos, los doctorados están centrados en la investigación. Se entiende que un doctor, en general, es capaz de formular y desarrollar de manera autónoma proyectos de investigación que amplíen las fronteras de su respectiva área del conocimiento o de su disciplina y que, al mismo tiempo, realicen aportes a la sociedad.

En consecuencia, la investigación-creación es una categoría relacional-diferencial que nos permitió varias cosas. Como estrategia institucional, sustentar un proyecto de doctorado ante el Ministerio de Educación y sus expertos. Como estrategia epistémica crear un campo de conocimiento sensible de alto nivel denominado: estudios artísticos. Como estrategia corpo-política, posicionar la creación artística y cultural en igualdad de condiciones con la investigación, como respuesta a las geopolíticas del conocimiento, sus jerarquías y centros de poder. Todo esto en perspectiva decolonial, nos permitiría trabajar para descolonizar la estética para liberar la *aísthesis* y participar de manera transdisciplinar en los procesos de descolonización del poder, del saber, del ser, de la naturaleza en la perspectiva ético-política del buen vivir.

Todo lo anterior, finalmente se posiciona en un plan de estudios en el que los distintos espacios académicos confluyen en el proyecto de tesis de los estudiantes. Y es allí, en cada proyecto de tesis, donde se pone en juego toda la apuesta institucional, artística, epistémica y ético-política de los estudios artísticos.

En consecuencia, la tesis doctoral en los estudios artísticos es una investigación-creación. Se espera que sus resultados, reflexivos, teóricos, metodológicos y creativos, aporten conocimientos e interpretaciones originales, creadoras o innovadoras a problemas de lo artístico, lo social, lo cultural lo ambiental y del buen vivir. Además, la tesis doctoral proyecta rutas para la comprensión y solución de problemas concretos de la existencia y abre posibilidad a mundos y horizontes comunales e interculturales de vida.

Y es en este entramado del proyecto de tesis donde el estudiante pone en juego la relación de la investigación con la creación. ¿Cuál es el lugar de la creación en la tesis? ¿Es un accesorio de la investigación? ¿Subordina la investigación a la creación –desde la categoría investigación-creación– imponiendo a la creación las lógicas, las metodologías, las estructuras, los formatos, los sistemas de evaluación, los medios de financiación, los protocolos de bioética de la investigación? ¿El investigador-creador, doctor en estudios artísticos, es más investigador que artista?

De todas maneras, las tesis realizadas plantean, a su manera, respuestas a estas y otras cuestiones de los estudios artísticos. Y lo hacen, no mediante metodologías estandarizadas, sino elaborando sus propios modos para conseguir los objetivos propuestos en cada proyecto de tesis. En consecuencia, cada tesis es un referente, no un modelo, para los nuevos estudiantes de arte y para los estudiosos que buscan comprender los avatares de la investigación-creación en los estudios artísticos.

A lo largo de estos primeros siete años de vida del doctorado, hemos sido parte de las experiencias de la investigación-creación que, lideradas por facultades de artes, en las últimas décadas, han buscado un reconocimiento del arte desde las estructuras de investigación de las ciencias. Este intento, si bien ha logrado abrir espacios importantes para el reconocimiento de la producción artística en analogía con la producción científica, no ha conseguido una horizontalidad. Por el contrario, lo que vemos es la perpetuación jerárquica de la ciencia sobre el arte. Por tal razón, nos preguntamos ¿Si la creación es creación de conocimientos se puede pensar como creación-investigadora?

A nuestro modo de ver, ya es hora de cuestionar la dependencia del arte y reconocer la posibilidad de pensar la investigación desde la creación, como creación-investigadora. No se trata de invertir la jerarquía, sino de convencernos a nosotros mismos de que un nuevo proyecto de justicia epistémica entre arte-ciencia-tecnología es posible. Para esto, entre otras cosas, se requieren doctores en artes y estudios artísticos que, en lugar de convertirse en científicos, continúen con su hacer, sentir y pensar, desde sus propios lugares de enunciación. Y que lo hagan, sin despojarse de sus experiencias, ni de sus saberes sensibles y concretos, de su respeto a los otros y a la materia de su arte; en otras palabras, que no dejen de ser artistas.